



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS

Acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos por el que se aprueba inicialmente el expediente 121/2019 de modificación de créditos del presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con cargo a transferencias de crédito de otras partidas y al remanente líquido de Tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de crédito extraordinario y de suplemento de crédito financiado con cargo a transferencias de crédito de otras partidas y al remanente líquido de Tesorería, por acuerdo del pleno municipal de fecha 29 de abril de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo, a cuyos efectos se publica la modificación:

Estado de gastos

A) CREDITO EXTRAORDINARIO:		
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
342.62208	Cerramiento de aula de usos múltiples	6.810,00
B) SUPLEMENTO DE CREDITO:		
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
342.62205	Reforma y ampliación gimnasio municipal	22.502,25
1532.60903	Pavimentación de varias calles	4.436,00
920.62500	Mobiliario	1.200,00
TOTAL GASTOS		34.948,25

Esta modificación se financia con los siguientes recursos:

Estado de ingresos

TRANSFERENCIAS DE OTRAS PARTIDAS:		
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
920.21900	R.M.C. de otro inmovilizado material	7.495,95
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES:		
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	27.452,30
TOTAL INGRESOS		34.948,25

Huerta de Valdecarábanos, 17 de mayo de 2019.–El Alcalde, Pedro M. García del Rincón Luján.

N.º I.-2689